

# Catalogación del archivo parroquial de San Juan Bautista de Oña (Burgos)

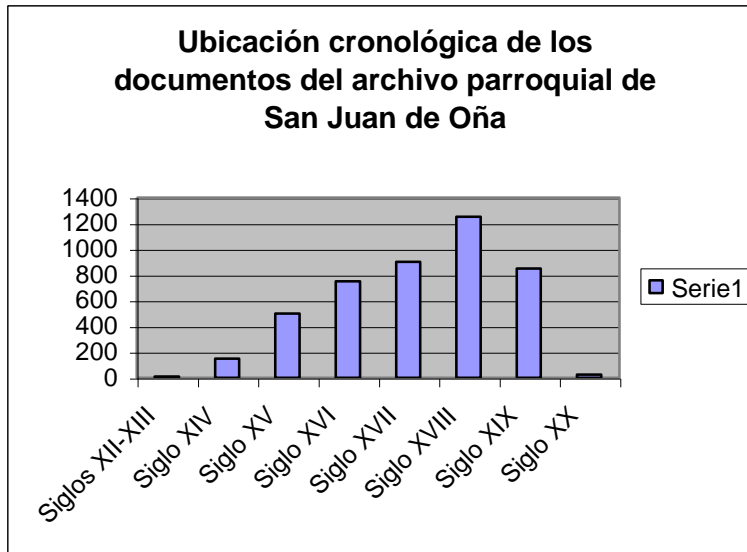


**Carlos Herrero Abán** (Burgos, 1984) es licenciado en historia por la Universidad de Salamanca en 2007 y colaborador de la Universidad de Burgos en la catalogación del archivo parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de Oña.

## Introducción

La catalogación es el proceso de descripción de los elementos informativos que permiten identificar un documento y establecer los puntos de acceso que van a permitir su recuperación. Por tanto, su fin es facilitar la identificación física de los documentos y su producto final, el catálogo, actuará de intermediario entre los usuarios y el fondo bibliográfico.

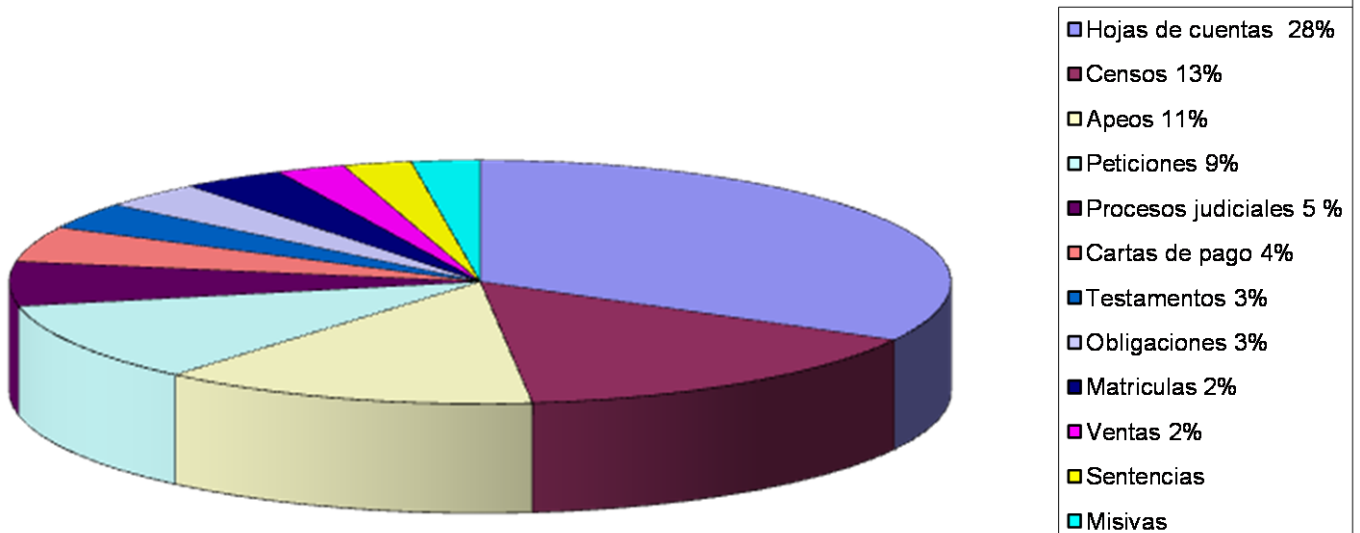
Las parroquias comenzaron a contar con archivos a partir del concilio de Trento (segunda mitad del siglo XVI) y constituyen una excelente fuente para campos como la demografía o la genealogía al estar registrados los nacimientos, bodas y defunciones. Por documento histórico entendemos una fuente histórica individualizada que recoge dentro de sí misma la descripción de un acto jurídico, político, económico o administrativo determinado; del cual se quiere dejar constancia por si hubiera de ser utilizado como prueba en un proceso judicial.



Los documentos catalogados en dicho archivo pueden ser clasificados en función de dos variables, bien por su naturaleza o por la institución que lo emite. En la primera distinguimos tres tipos: los puramente económicos, los jurídico-administrativos y por último los de carácter religioso y espiritual. Respecto a las instituciones emisoras de documentos predominan los organismos clericales, seguidos de los civiles y finalmente hallamos las cofradías, agrupaciones de laicos bajo el patronazgo y advocación religioso como eran las de Santa Catalina, Santa Paulina, San Antón o la virgen de Vizana.

Usando estas dos clasificaciones como orientativas y a la archivística como ciencia auxiliar de la historia, hemos fijado una serie de tipología documentales a través de las cuales se recoge la totalidad de la documentación parroquial. A continuación pasaremos a definir y ejemplificar cada una de ellas.

### Porcentaje de tipos documentales del archivo parroquial de San Juan de Oña



## Hojas de cuentas

Como evidencia el gráfico la tipología más abundante es la de la hoja de cuentas, que son balances económicos anuales realizados por un colectivo (cofradías, cabildo parroquial) para determinar si han ingresado más de lo que han gastado o viceversa.

**Ejemplo del archivo:** Balance económico realizado por la fábrica eclesiástica respecto al ejercicio de 1576, sus ingresos alcanzan un total de 9.684 maravedís y sus gastos llegan a 1.972 maravedís, por tanto arroja un saldo positivo de 7.712 maravedís.

## Censos

Seguidamente hallamos los censos, que eran créditos del antiguo régimen que se otorgaban bajo un aval inmobiliario que se expropiaría en caso de impago. Les había de tipo “padre-hijo-nieto”, por tres vidas de reyes, redimibles al quitar o incluso perpetuos.

**Ejemplo del archivo:** (4-9-1493) Crédito perpetuo concedido por el cabildo de San Juan de Oña a Ferrand García Cortes, vecino de Quintanaopio, para la compra de un parral (que ese mismo día había vendido al cabildo) en el término de la varguilla de la localidad de Quintanaopio. Por este parral pagarán él y sus herederos una hipoteca anual de 5 fanegas de trigo en el día de la asunción de la virgen (15 de agosto).

## Apeos

A continuación se ubican los apeos, entendidos como la delimitación, registro y acreditación de las propiedades (inmobiliarias o no) pertenecientes a una institución o un particular.

**Ejemplo del archivo:** (13-5-1738) Delimitación y acreditación de los terrenos pertenecientes al cabildo parroquial de San Juan de Oña. Este apeo en concreto trata de la localidad de La Aldea del Portillo de Busto. Como apeadores son nombrados por parte del cabildo: Domingo de Sobrón; y por parte del concejo local: Blas Fernández.

## Peticiones

La siguiente tipología es la de la petición, que definimos como solicitudes y circulares que, dentro de una escala jerárquica, pueden ir en sentido descendente o ascendente.

**Ejemplo del archivo:** (12-3-1794) Lista de disposiciones emitidas por el arzobispo de Burgos, Juan Antonio de los Tueros, dirigidas a los clérigos para evitar los desórdenes y escándalos que tienen lugar en las romerías y procesiones a ermitas. La primera que las procesiones se realicen en las inmediaciones del templo, la segunda que las imágenes de especial devoción que se hallen en ermitas alejadas sean traídas a las respectivas iglesias parroquiales de cada localidad. La cuarta tiene un curioso juego de palabras: "Ay romerías que por corrupción vienen a ser poco menos que ramerías" y prohíbe abrir las puertas de los templos. En la quinta pone como ejemplo de lo que no se debe hacer, la peregrinación que se hace desde Miranda de Ebro a la ermita de San

Juan del Monte. La sexta es no permitir la concurrencia nocturna de personas de ambos sexos. En la séptima prohíbe la entrada del tamboril en la iglesia ni tampoco permitir el baile obsceno en sus inmediaciones. La octava prohíbe a los curas tener invitados (parientes o religiosos) durante las fiestas patronales. Y por último también prohíbe que la eucaristía se celebre en otro lugar que no sea el interior de la iglesia.

## Procesos judiciales

Después se hallan los procesos judiciales en los que hemos agrupado cualquiera de las fases o procedimientos de un sumario o pleito exceptuando las sentencias.

**Ejemplo del archivo:** (18-2-1820) Declaración y alegato de María de Linaje, viuda y vecina de Tamayo, sobre un viñedo situado en el término de la cruz de 3'5 obreros de cavaduría que en el apeo se había incluido dentro de las propiedades de la parroquia; y que María alega que le pertenece, ya que su padre Francisco se la donó a su difunto esposo Lucas de Linaje en concepto de dote.

## Cartas de pago

La próxima tipología representada en el gráfico es la de las cartas de pago que son la certificación de la entrega de un dinero o especie para que quede constancia del pago.

**Ejemplo del archivo:** (28-3-1317) Miguel Martínez y Fernando Pérez de Quintana, vecinos de Oña, declaran haber recibido el uno del otro y viceversa, los 1.900 maravedís en los que se había fijado la indemnización mutua por la pelea que mantuvieron en el día de San Juan. Varios integrantes del concejo oniese son testigos de esta conciliación, entre ellos su alcalde Pedro Ruiz y el líder de la comunidad judaica, el rabí Alagar.

## Testamentos

Con un porcentaje menor pero con una relevancia como fuente histórica importantísima se hallan los testamentos, manifiestos de última voluntad de una persona en la cual trata tanto los aspectos terrenos como ultraterrenos de su existencia.

**Ejemplo del archivo:** (17-12-1400) Codicillo de Fernando Martínez, hijo de Miguel Martínez y vecino de Oña, en el pide ser enterrado en la iglesia de San Juan, seguidamente realiza donaciones de aceite para varias instituciones religiosas desde Santa María de Roncesvalles a Santa Olalla de Barcelona, pasando por San Lázaro de Santillana del Mar, además de todas las cofradías de Oña; después manda numerosas misas para cada uno de sus familiares, que den de comer a veinte pobres el día de su entierro y que envíen a un hombre por él a Santiago de Compostela. También dona 100 reales de plata a los trinitarios de Burgos para el rescate de cautivos. Por último nombra a su mujer María Sánchez como heredera y albacea junto a su sobrino el clérigo Domingo Fernández, pero lega sus casas en la calle de la maza y su viñedo de Vizana, ambos en Oña, al cabildo de San Juan para pagar las numerosas misas ya mandadas,

además de una misa cantada mensual de réquiem por su memoria y la de sus parientes más próximos.

## Obligaciones

La tipología documental que viene a continuación ya no se ve en nuestros días y no porque la palabra dada haya ganado valor, son las obligaciones: cartas en las que instituciones o particulares se comprometen a cumplir con lo dispuesto en el texto.

**Ejemplo del archivo:** (9-7-1517) García de Arce se compromete a entregar en concepto de dote a su futuro yerno Lope de Iguain diez mil maravedís, que este recibirá quince días antes de que se celebre el matrimonio.

## Matrículas

La última de las tipologías en aparecer en el gráfico es la de las matrículas, que son la enumeración de personas que ha pasado a formar parte de un colectivo o ha cumplido con un rito que se ha de registrar.

**Ejemplo del archivo:** Lista de feligreses de la parroquia de San Martín de Cereceda que en ese año de 1605 han cumplido con el sacramento de la confesión para (con la penitencia impuesta por el sacerdote) expiar sus pecados para después poder comulgar. En ninguna de las familias, aparece el nombre ni de la esposa ni de los sirvientes.

## Poderes

Los demás tipos documentales no alcanzan representación para aparecer en el gráfico pero no por ello son menos interesantes. Entre estas hallamos el poder entendido como el acto jurídico según el cual una persona delega en otra persona para que ésta le represente en un pleito u otro proceso.

**Ejemplo del archivo:** (21-11-1711) Antonio Pérez Vallejo, vecino de Lences que firma, da poder como procurador a Bernardo Alonso de Prado, vecino de Oña, para que le represente en el pleito por los bienes de Iñigo Vallejo (tío de Antonio que partió a América y del que nada se sabe) concretamente una huerta y viña en el término oniese de Santiago.

## Donaciones

También encontramos aquí las donaciones que hemos definido como la entrega que se realiza a una institución religiosa sin esperar retribución alguna, al menos de forma material.

**Ejemplo del archivo:** (11-8-1738) José Fernández Beytia Linaje, natural de Oña, caballero de la orden de Santiago, oidor de la audiencia real de México y chantré de la catedral de la Puebla de los Ángeles, dona a través de sus hijos Mariano

(corregidor de México) y José, quienes firman, los siguientes objetos mobiliarios: un frontal de plata, 6 blandones, una lámpara y un copón dorado. Estos regalos se hicieron en forma de oblación que perseguía el fin de que así fueran reconocidos los hijos de este.

## Trueques

Incluso nos topamos con residuos de la economía premonetaria como es el trueque: intercambio o permuta de bienes y propiedades que se realiza sin que medie una cantidad monetaria, aunque puede haberla dependiendo de la diferencia entre los elementos cambiados.

**Ejemplo del archivo:** (26-9-1567) Los clérigos del cabildo de San Juan de Oña entregan cuatro molinos, en el término del peral sobre el río Homino, a los monjes del monasterio de San Salvador de Oña a cambio de un censo perpetuo pagado por los tomadores consistente en una renta anual de 16 fanegas y 8 celemines de trigo.

## Arrendamientos

O figuras presentes en nuestra economía actual, pero concebidas de forma diferente, como es el alquiler o arrendamiento (cesión temporal de una propiedad que se realiza a cambio de una remuneración económica).

**Ejemplo del archivo:** (25-4-1493) Pedro de Porres, vecino de Oña, toma en renta de fray Andrés de Sedano, "ministro" del convento de la trinidad de Burgos, unas casas (propiedad de este monasterio) en el barrio de San Esteban de dicha ciudad por espacio de 6 años, pagando por cada una de ellas un alquiler de 1.300 maravedís y 2 pares de gallinas vivas en 2 plazos: uno en San Juan (24 de Junio) y otro en navidad (24 de Diciembre).

## Bulas

No quería extenderme demasiado pero tampoco podía pasar por alto ciertas tipologías documentales como son las bulas, que en su día fueron uno de los detonantes de la escisión luterana. La bula es una indulgencia plenaria concedida por la curia vaticana a alguien que ha realizado un pago para este fin.

**Ejemplo del archivo:** (10-10-1635) Indulgencia plenaria, promulgada en Madrid, concedida por el papa Urbano VIII a Catalina Solórzano, gracias al pago de dos reales de plata que realizó, con dicho donativo para la santa cruzada obtiene dos absoluciones, una en vida y otra en artículo mortis.

## Actas

También son extraordinariamente interesantes las actas en las cuales se registran las acciones emprendidas por un colectivo para que quede constancia de las mismas.

**Ejemplo del archivo:** (2-2-1603) Reunión de parte de los miembros de la cofradía de Santa Catalina para nombrar como hospitalero y hospitalera a Miguel Alonso y María la roxa, marido y mujer, "para que recojan los pobres y les den cama como acostumbran y cumplan con lo mandado", en sustitución de María de Cereceda.

## Estatutos

Para finalizar lo haremos con el tipo documental de los estatutos, que entendemos como las normas que se dan a sí mismos los componentes de un colectivo a través de las cuales se convierte en institución.

**Ejemplo del archivo:** Normas que se dan así mismos los miembros de la *Liga contra la blasfemia*, entre ellos como es lógico el compromiso de no blasfemar y de corregir al que lo haga. En el 6º artículo se hace referencia a la consecución del objetivo de la liga (erradicar la blasfemia) con "uso de todos los medios persuasivos y COERCITIVOS (sic), que sugiere el amor a la religión y a la cultura, dando siempre preferencia a los medios suaves".

## Conclusión

A modo de conclusión solo queda recordar que la catalogación del archivo parroquial asegura la conservación y accesibilidad a gran parte del pasado de la villa oniense. Dentro de él se hallan las bases para realizar cualquier tarea historiográfica. Desde reconstrucciones genealógicas, a estudios sobre evoluciones demográficas y socioeconómicas, dada la abundante documentación sobre los habitantes de Oña, de otros pueblos colindantes e incluso de la comunidad monástica de San Salvador de forma tangencial.

Esta labor recopilatoria-investigativa no se habría podido llevar a cabo sin la colaboración de las instituciones, desde la parroquia de San Juan (destacando la imprescindible ayuda de don Daniel Gómez) a la Universidad de Burgos, con Rafael Sánchez Domingo a la cabeza, pasando por la Fundación del Milenario de Oña.

**Carlos Herrero Abán**